



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210021400	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Oscar Luis Guzman Castellar	Secretaria De Transito Municipal Del Carmen De Bolivar.	17/09/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Que, En Ejercicio De La Acción De Cumplimiento, Presentó El Señor Oscar Luis Guzmán Castellar Contra El Instituto De Movilidad De El Carmen De Bolívar.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



13001333301020200016100	Ejecutivo	Edwin Gonzalez Kerguelen	Ese Clinica De Maternidad Rafael Calvo	17/09/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta Jurisdicción Para Conocer Del Presente Asunto, Según Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Remitir El Expediente A Los Juzgados Civiles Del Circuito De Cartagena Reparto-, Para Lo Pertinente.
13001333301020200012700	Ejecutivo	Ramon Santiago Torres Herrera	Alcaldia De Santa Catalina Bolivar	17/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado.
13001333301020210012500	Nulidad	Gustagvo Rodriguez Rojas	Alcaldia Municipal De Turbana Bolivar, Pliego De Condiciones - Licitacin Pblica Lp 001 De 2021 Objeto La Construccion Del	17/09/2021	Auto Admite - Primero. - Se Admite La Demanda Que Bajo El Medio De Control De Nulidad Presentó El Señor, Gustavo Rodríguez Rojas Contra El Municipio

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



Sistema De
Alcantarillado Sanitario
Del Corregimiento De
Ballestas Municipio De
Turbana Departamento
De Bolivar

De Turbana, Únicamente
Respecto De Las
Sigüientes Pretensiones:
Primera: Sírvase Señor
Juez, Decretar La Nulidad
Del Pliego De Condiciones
-Licitación Pública: Lp 001
De 2021 Objeto: La
Construcción Del Sistema
De Alcantarillado Sanitario
Del Corregimiento De
Ballestas, Municipio De
Turbana, Departamento De
Bolívar. Segunda: Sírvase
Señor Juez, Decretar La
Nulidad De La Resolución
De Adjudicación De La -
Licitación Pública: Lp 001
De 2021 Objeto: La
Construcción Del Sistema
De Alcantarillado Sanitario
Del Corregimiento De
Ballestas, Municipio De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



					Turbana, Departamento De Bolivar.Segundo. - Rechazar La Demanda Respecto De La Siguiete Pretensión: Tercera: Sírvase Señor Juez, Decretar La Nulidad Del Contrato De La - Licitación Pública: Lp 001 De 2021 Objeto: La Construcción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Del Corregimiento De Ballestas, Municipio De Turbana, Departamento De Bolivar.
13001333301020210017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Duvanni Vasquez Becerra	Centro De Salud Manuel Zabaleta	17/09/2021	Auto Admite - Primero: Rechazar La Demanda En Relación Con La Pretensión De Nulidad De La Resolución No. 020-2021 Del 3 De Febrero De 2021, Por Tratarse De Un

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



Acto Administrativo No Susceptible De Control Judicial. Segundo: Admitir, Respecto De Todas Las Demás Pretensiones, La Demanda Presentada El 2 De Agosto De 2021 Por Duvanni Vásquez Becerra, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Empresa Social Del Estado Centro De Salud Con Cama Manuel H. Zabaleta G.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Antonio Barrios Bermejo	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	17/09/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 2 De Agosto De 2021 Por Jairo Antonio Barrios Bermejo, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación - Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, El Departamento De Bolívar Y La Sociedad Fidupervisora S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 22 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200014700	Reparacion Directa	Maria Victoria Buendía Toloza	Universidad De Cartagena, Nacion.Ministerio De Educacion Nacional	17/09/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 22 De Octubre De 2020 Corregida El 25 De Marzo De 2021 Por María Victoria Buendía Toloza, Emma Lucía Diaz Buendía, Olga Lucía Toloza Mora, Natalia Buendía Toloza Y José Luis Robles Toloza, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Reparación Directa, Contra La Nación Ministerio De Educación, La Universidad De Cartagena, La Sociedad Transarrieros S.A.S. Y Las Aseguradoras, Positiva Compañía De Seguros Y Seguros Del Estado S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

be1e3f3d-e82c-4cb7-9b76-67245077742f